

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - SEDIS
 REPORTE DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO
 MES DE NOVIEMBRE 2020



No.	No. Proceso	Orden de Compra	Descripcion Producto	Adjudicado al Proveedor	Cantidad	Precio	Status	O/C	ENLACE
1	240-1-20-0570-2020	240-1-20-0570-2020	Compra de tintas y toner para el Despacho Ministerial	Cash Business	1	L. 14,726.33	Impreso	PDF	ENLACE
2	240-1-20-0571-2020	240-1-20-0571-2020	Compra de botellones de agua para operación comida caliente	Bebidas Modernas, S. de R. L.	1	L. 3,360.00	Impreso	PDF	ENLACE
3	240-1-20-0572-2020	240-1-20-0572-2020	Compra de quintales de arroz	Delicias Del Carmen S. de R.L.	1	L. 5,000.00	Impreso	PDF	ENLACE
4	240-1-20-0573-2020	240-1-20-0573-2020	Compra de vinagre para preparar alimentos o operación comida caliente	EYL Comercial S.A.	1	L. 442.18	Impreso	PDF	ENLACE
5	240-1-20-0574-2020	240-1-20-0574-2020				L. -	Anulado		
6	240-1-20-0575-2020	240-1-20-0575-2020				L. -	Anulado		
7	Sin asignar	Sin asignar				L. -	Anulado		
8	240-1-20-0576-2020	240-1-20-0576-2020	Compra de 180 botellones de agua purificada	Bebidas Modernas, S. de R. L.	1	L. 3,780.00	Impreso	PDF	ENLACE
9	240-1-20-0577-2020	240-1-20-0577-2020	Compra de 150 botellones de agua purificada	Industrias de Alimentos y Bebidas Merendon S de R.L. de C.V.	1	L. 3,600.00	Impreso	PDF	ENLACE
10	240-1-20-0578-2020	240-1-20-0578-2020	Compra de azucar para uso en la actividad comida caliente	Papeleria Honduras S.de R.I.	1	L. 9,390.00	Impreso	PDF	ENLACE
11	240-1-20-0579-2020	240-1-20-0579-2020	Compra de leche en polvo para uso en la actividad comida caliente	Yip Supermercados S.A de C.V.	1	L. 72,284.40	Impreso	PDF	ENLACE
12	Sin asignar	Sin asignar				L. -	Anulado		
13	240-1-20-0580-2020	240-1-20-0580-2020				L. -	Anulado		
14	240-1-20-0581-2020	240-1-20-0581-2020	Compra de avena para ser utilizada en la actividad comida caliente	Redipo	1	L. 5,360.00	Impreso	PDF	ENLACE
15	240-1-20-0582-2020	240-1-20-0582-2020				L. -	Anulado		
16	240-1-20-0583-2020	240-1-20-0583-2020				L. -	Anulado		
17	240-1-20-0584-2020	240-1-20-0584-2020	Compra de margarina para uso en la actividad comida caliente	Redipo	1	L. 6,259.68	Impreso	PDF	ENLACE
18	240-1-20-0585-2020	240-1-20-0585-2020	Compra de margarina para la actividad comida caliente	Redipo	1	L. 47,234.64	Impreso	PDF	ENLACE
19	240-1-20-0586-2020	240-1-20-0586-2020	Compra de consome de pollo	K-Diprova	1	L. 1,226.30	Impreso	PDF	ENLACE
20	240-1-20-0587-2020	240-1-20-0587-2020	Compra de frijoles en grano para la actividad comida caliente	Yip Supermercados S.A de C.V.	1	L. 10,687.25	Impreso	PDF	ENLACE
21	240-1-20-0588-2020	240-1-20-0588-2020				L. -	Anulado		
22	240-1-20-0589-2020	240-1-20-0589-2020				L. -	Anulado		
23	240-1-20-0590-2020	240-1-20-0590-2020				L. -	Anulado		
24	240-1-20-0591-2020	240-1-20-0591-2020	Compra de 100 paquetes de tenedores de 50 unidades cada uno	Redipo	1	L. 525.55	Impreso	PDF	ENLACE
25	240-1-20-0592-2020	240-1-20-0592-2020				L. -	Anulado		
26	240-1-20-0593-2020	240-1-20-0593-2020	compra de frijoles en grano	Yip Supermercados S.A de C.V.	1	L. 8,618.75	Impreso	PDF	ENLACE
27	240-1-20-0594-2020	240-1-20-0594-2020	Compra de Harina de maíz y arroz precocido para usarse en la actividad comida caliente	Delicias Del Carmen S. de R.L.	1	L. 15,560.00	Impreso	PDF	ENLACE
28	240-1-20-0595-2020	240-1-20-0595-2020				L. -	Anulado		
29	240-1-20-0596-2020	240-1-20-0596-2020	Compra de mostaza para usarse en la actividad comida caliente	Delicias Del Carmen S. de R.L.	1	L. 1,222.80	Impreso	PDF	ENLACE

DANIEL MONTALVAN
 COMPRAS-SEDIS
 SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)

LICDA. CLARISA MATA
 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0570-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

03/11/2020

Proveedor: **CASH BUSINESS S DE R.L.**
Dirección: **Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.**

R.T.N.: **08019995390633**
Tel.: **2239-0041**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			14,726.33	
	1	5	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 951XL (CN046AL) CYAN ALTO RENDIMIENTO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HP - Modelo: CN046AL	599.70	2,998.50		
	2	5	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 951XL (CN047AL) MAGENTA ALTO RENDIMIENTO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HP - Modelo: CN047AL	599.70	2,998.50		
	3	5	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 951XL (CN048AL) AMARILLO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HP - Modelo: CN048AL	599.70	2,998.50		
	4	5	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 950XL (CN045AL) NEGRO ALTO RENDIMIENTO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HP - Modelo: CN045AL	762.00	3,810.00		
				Impuesto Sobre Ventas		1,920.83		
Lps. catorce mil setecientos veintiseis con 33/100								
Observaciones: SOLICITADO POR LA UNIDAD DE ALMACEN MEDIANTE SOLICITUD DE COMPRA N° 101. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO: EDIFICIO TEPEYAC.								
Gran Total Lps.								14,726.33

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Juan Gabriel Ramos Gómez SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Encargado de Compras Tel. 9798-4492



Orden de Compra Re-impresa



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0571-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

14/11/2020

Proveedor: BEBIDAS MODERNAS, S. DE R. L.

R.T.N.: 08019007086466

Dirección: KM.10.9 Carretera a la sur tierras del padre Santa Ana, frente a las antiguas instalaciones del Derimasa

Tel.: 22133711

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	160	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BRISSA - Modelo: 7421632100013 Impuesto Sobre Ventas	21.00	3,360.00 0.00	3,360.00
Lps. tres mil trescientos sesenta							
Observaciones: Solicitado por la Sub Secretaria de Políticas Publicas e Inclusión Social mediante Memorándum SEDIS-SSPPIS/151-2020. LUGAR DE ENTREGA: Unidad de Proyección Social de la Presidencia de la Republica a mas tardar el día 15 de noviembre de 2020 a las 10:00 am. Contacto: Maria Jose Espinoza, Telef. 9532-8032.							
Gran Total Lps.							3,360.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Juan Gabriel Ramos Gomez
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Encargado de Compras Tel. 9798-4492



[Handwritten Signature]
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0572-2020

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

14/11/2020

Proveedor:	DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L.	R.T.N.:	08019005005580
Dirección:	Carretera que conduce al norte de Honduras, kilometro 65 a la orilla de la carretera al norte en local Delicias del Carmen	Tel.:	9948-1931

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	5	Unidad	Productos alimenticios y bebidas ARROZ PRECOCIDO QUINTAL ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SELECTO - Modelo: 752290100037 Impuesto Sobre Ventas	1,000.00	5,000.00	5,000.00
Lps. cinco mil							
Observaciones: Solicitado por la Sub Secretaria de Políticas Públicas e Inclusión Social, mediante Memorandum N° SEDIS-SSPPIS/151-2020, LUGAR DE ENTREGA: Unidad de Proyección Social de la Presidencia de la Republica, Contacto: María José Espinoza Lopez, Telef 9532-8032							
Gran Total Lps.							5,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197



Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0573-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

14/11/2020

Proveedor:	EYL Comercial S.A.	R.T.N.:	08019002268298
Dirección:	Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Barrio San Rafael , enfrente a Hospital el Carmen	Tel.:	2232-3389

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	10	galon	Productos alimenticios y bebidas VINAGRE GALON ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DON YAB - Modelo: 7422326000688 Impuesto Sobre Ventas	38.45	384.50	442.18
Lps. cuatrocientos cuarenta y dos con 18/100							
Observaciones: Solicitado por la Sub Secretaria de Políticas Publicas e Inclusión Social, mediante Memorándum N° SEDIS-SSPPIS/151-2020, LUGAR DE ENTREGA: Unidad de Proyección Social de la Presidencia de la Republica, Contacto: María José Espinoza Lopez, Telef 9532-8032							
Gran Total Lps.							442.18

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Julio Bladimir Benítez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo Tel. 9729 5197



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Forma HC-01

República de Honduras

F-01 2888
015 31100.Orden de Compra No.
240-1-20-0576-2020

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

23/11/2020

Proveedor: BEBIDAS MODERNAS, S. DE R. L.
 Dirección: KM.10.9 Carretera a la sur tierras del padre Santa Ana, frente a las antiguas instalaciones del Derimasa

R.T.N.: 08019007086466

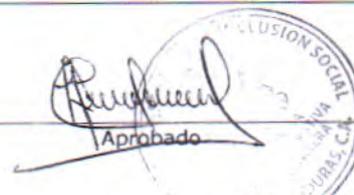
Tel.: 22133711

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	180	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BRISSA - Modelo: 7421632100013 Impuesto Sobre Ventas	21.00	3,780.00 0.00	3,780.00
Lps. tres mil setecientos ochenta							
Observaciones: Dicha compra tiene que ser entregada hoy 23/11/2020 en la unidad de Proyección Social con Maria Jose Espinoza Cel # 9532-8032							
Gran Total Lps.							3,780.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Juan Gabriel Ramos Gomez
 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
 SOCIAL Encargado de Compras Tel. 9798-4492


Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0577-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

24/11/2020

Proveedor: Industrias de Alimentos y Bebidas Merendon S de R.L. de C.V.

R.T.N.: 05019002058485

Dirección: Boulevard del norte ,entrada colonia stibys,frente a instituto santo tomas

Tel.: 2551-2066

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	150	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Agua purificada Pinguino - Modelo: 742160060026 Impuesto Sobre Ventas	24.00	3,600.00	3,600.00
Lps. tres mil seiscientos							
Observaciones: Producto para ser entregado en la instalación de ciudad mujer, persona encargada de recibir Soledad celular N° 3259-39-27							
Gran Total Lps.							3,600.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Juan Gabriel Ramos Gomez
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Encargado de Compras Tel. 9798-4492



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Forma HC-01

República de Honduras

F-2899

**Orden de Compra No.
240-1-20-0578-2020**

**Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Unidad Central
24/11/2020**

Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R.L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Barrio Morazan, frente Colegio de Peritos Mercantiles	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	200	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Doña Matilde - Modelo: 7429905700168 Impuesto Sobre Ventas	46.95	9,390.00 0.00	9,390.00
nueve mil trescientos noventa con 00/100							
Observaciones: Entregar el 24/11/2020 en las instalaciones de Ciudad Mujer San Pedro Sula con Soledad llamar al 3259-3927							
Gran Total LPS							9,390.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197


Aprobado
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 HONDURAS, C.A.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.


 PRE-INTERVENCIÓN
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SEDIS

Forma HC-01

República de Honduras

F-2897

**Orden de Compra No.
240-1-20-0579-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

24/11/2020

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	600	Unidad	Productos alimenticios y bebidas LATA DE LECHE MILEX CLÁSICA EN POLVO (360 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MILEX - Modelo: 5704310105275 Impuesto Sobre Ventas	104.76	62,856.00 9,428.40	72,284.40
setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro con 40/100							
Observaciones: Entregar en las instalaciones de Ciudad Mujer en San Pedro Sula con Soledad Iliamar al # 3259-3927							
Gran Total LPS							72,284.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Forma HC-01

F-2896

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0581-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

24/11/2020

Proveedor: **REDIPO**
 Dirección: **Final del Blvd Morazan 1/2 cuadra de Centro Comercial los Arcos Tegucigala M.D.C. Honduras**

R.T.N.: **08019012466571**
 Tel.: **2221-0896/2221-4849**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	200	Bolsa	Productos alimenticios y bebidas AVENA QUAKER 360GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUAKER - Modelo: N0800127 Impuesto Sobre Ventas	26.80	5,360.00 0.00	5,360.00
cinco mil trescientos sesenta con 00/100							
Observaciones: Entregar en las instalaciones de Ciudad Mujer en San Pedro Sula con Soledad llamar al # 3259-3927							
Gran Total LPS							5,360.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
 Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.


 SEDIS
 24/11/2020

República de Honduras

F 2903

**Orden de Compra No.
240-1-20-0584-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

24/11/2020

Proveedor: **REDIPO**

Dirección: **Final del Blvd Morazan 1/2 cuadra de Centro Comercial los Arcos Tegucigala M.D.C. Honduras**

R.T.N.: **08019012466571**

Tel.: **2221-0896/2221-4849**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	288	Caja	Productos alimenticios y bebidas MARGARINA CAJA ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 15 Marca: CLOVER BRAND - Modelo: N0010401 Impuesto Sobre Ventas	18.90	5,443.20 816.48	6,259.68
seis mil doscientos cincuenta y nueve con 68/100							
Observaciones: En la unidad de proyección social col. Lomas de Mayab con María José Espinoza llamar al # 9532-8032							
Gran Total LPS							6,259.68

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.


 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SEDIS

Forma HC-01

República de Honduras

F-2907

**Orden de Compra No.
240-1-20-0585-2020**

**Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Unidad Central
24/11/2020**

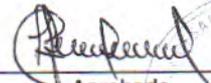
Proveedor:	REDIPO	R.T.N.:	08019012466571
Dirección:	Final del Blvd Morazan 1/2 cuadra de Centro Comercial los Arcos Tegucigala M.D.C. Honduras	Tel.:	2221-0896/2221-4849

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	2064	Caja	Productos alimenticios y bebidas MARGARINA CAJA ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: 15 Marca: CLOVER BRAND - Modelo: N0010401 Impuesto Sobre Ventas	19.90	41,073.60 6,161.04	47,234.64
cuarenta y siete mil doscientos treinta y cuatro con 64/100							
Observaciones: Entregar en las instalaciones de Ciudad Mujer en San Pedro Sula con Soledad llamar al # 3259-3927							
Gran Total LPS							47,234.64

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEI. 9729-5197



 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




Forma HC-01

República de Honduras

F-2901

**Orden de Compra No.
240-1-20-0586-2020**

**Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Unidad Central
24/11/2020**

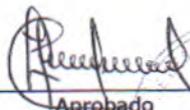
Proveedor:	K-DIPROVA	R.T.N.:	08029995001549
Dirección:	Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova	Tel.:	2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	15	Unidad	Productos alimenticios y bebidas CONSOMÉ DE POLLO BOTE (880-920 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FAVORA - Modelo: BOTE Impuesto Sobre Ventas	71.09	1,066.35 159.95	1,226.30
un mil doscientos veintiseis con 30/100							
Observaciones: En la unidad de Proyección Social en col. Lomas de mayab con María José Espinoza llamar al # 9532-8032							
Gran Total LPS							1,226.30

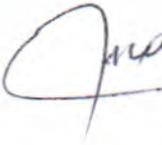
NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

F-2904

**Orden de Compra No.
240-1-20-0587-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

25/11/2020

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV
 Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

R.T.N.: 05029995001355
 Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	155	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas FRIJOLES Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DON CHANO - Modelo: 7421201000072 Impuesto Sobre Ventas	68.95	10,687.25	10,687.25
diez mil seiscientos ochenta y siete con 25/100							
Observaciones: Entrega en Ciudad Mujer San Pedro Sula con Soledad llamar al # 3259-3927 la cantidad a entregar son 500 libras el proveedor esta cobrando el envío de Tegucigalpa a San Pedro Sula, por esa razón seleccione otra cantidad.							
Gran Total LPS							10,687.25

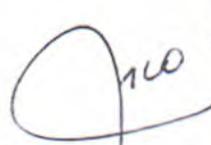
NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
 SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

F-3006

**Orden de Compra No.
240-1-20-0591-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

26/11/2020

Proveedor: **REDIPO**

R.T.N.: **08019012466571**

Dirección: **Final del Blvd Morazan 1/2 cuadra de Centro
Comercial los Arcos Tegucigala M.D.C. Honduras**

Tel.: **2221-0896/2221-4849**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	100	Paquete	Productos de Papel y Carton TENEDORES DESECHABLES GRANDES PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PLASTIVAL - Modelo: RP0035 Impuesto Sobre Ventas	4.57	457.00	525.55
quinientos veinticinco con 55/100							
Observaciones: Para ser entregado en las oficinas de Lomas de Mayab en la unidad de Proyección Social, con la Sra. Maria Jose Espinoza celular n°9532-8032							
Gran Total LPS							525.55

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Juan Gabriel Ramos Gomez SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Encargado de Compras Tel. 9798-4492



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0593-2020**

**Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Unidad Central
26/11/2020**

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

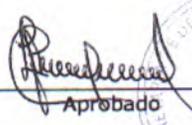
R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	125	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas FRIJOLES Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DON CHANO - Modelo: 7421201000072 Impuesto Sobre Ventas	68.95	8,618.75	8,618.75
ocho mil seiscientos dieciocho con 75/100							
Observaciones: Entregar en Col. Lomas de mayab con María José Espinoza llamar al # 9532-8032 se compran 125 bolsas de 4 Lbs cada una lo que equivale a 500 Lbs tal como lo solicitaron.							
Gran Total LPS							8,618.75

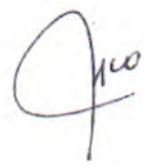
NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0594-2020**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

27/11/2020

Proveedor:	DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L.	R.T.N.:	08019005005580
Dirección:	Carretera que conduce al norte de Honduras, kilometro 65 a la orilla de la carretera al norte en local Delicias del Carmen	Tel.:	9948-1931

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				Productos alimenticios y bebidas			15,560.00	
	1	400	Bolsa	HARINA DE MAIZ 4 LBS EN BOLSA ALTA CALIDAD (ZONA 1)	26.40	10,560.00		
	2	5	Unidad	ARROZ PRECOCIDO QUINTAL ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1,000.00	5,000.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SELECTA - Modelo: 752290060034				
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SELECTO - Modelo: 752290100037				
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
quince mil quinientos sesenta con 00/100								
Observaciones: En la unidad de Proyección Social en Col. Lomas de Mayab con María José Espinoza llamar al # 9532-8032								
Gran Total LPS							15,560.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEI. 9729-5197



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0596-2020**

**Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Unidad Central
27/11/2020**

Proveedor:	DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L.	R.T.N.:	08019005005580
Dirección:	Carretera que conduce al norte de Honduras, kilometro 65 a la orilla de la carretera al norte en local Delicias del Carmen	Tel.:	9948-1931

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	10	galon	Productos alimenticios y bebidas GALÓN DE MOSTAZA ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FANS - Modelo: 759076400046 Impuesto Sobre Ventas	106.33	1,063.30 159.50	1,222.80
un mil doscientos veintidos con 80/100							
Observaciones: Entregar en la unidad de Proyección Social en Col. Lomas de Mayab con María José Espinoza llamar al # 9532-8032							
Gran Total LPS							1,222.80

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DE HONDURAS
 SECRETARÍA DE DESARROLLO
 E INCLUSIÓN SOCIAL
 SEDIS